



INSTRUCTIVO EN CASO DE SINIESTRO

Al conocerse de una pérdida, siniestro o reclamo, se debe dar de inmediato aviso a las oficinas de **LIDERSEG**, notificando dicho evento, inmediatamente nosotros notificaremos del reclamo a la Aseguradora correspondiente. Le asistiremos con el debido asesoramiento para la presentación formal del siniestro, en caso desee reportarlo directamente a la Aseguradora también lo podrá realizar.

LIDERSEG

Asistencia y siniestros 24/7: 02 - 60 20 700 Ejecutivo de Siniestros: 0963042738 Gerente de Siniestros: 0984014707

Dirección: AV. DE LOS SHYRIS N32-40 Y 6 DE DICIEMBRE, EDF AVEIRO PISO 12 OFICINA 1203

Dirección electrónica: fsandoval@liderseg.com.ec

MAPFRE

Quito: Av. Catalina de Aldaz Teléfono 023941060

Guayaquil: Torre Atlas, Edificio, Dr. Luis Orrantia Cornejo Teléfono 043811500

Cuenca: Av. Calle de los Hermanos Becerril Teléfono 0969240090

Nuestro objetivo principal es que Usted esté asesorado por LIDERSEG, en cualquier inquietud o consulta que tenga acerca del seguro de vehículos contratado y que en caso de reclamo asesorarle en el trámite desde su inicio.

Es importante tener en cuenta que el plazo máximo establecido en el contrato de seguro para reportar una reclamación es de **10 días calendario**, siempre recomendando de su aviso inmediatamente.

RECOMENDACIONES BASICAS

QUE TENEMOS QUE HACER

- > Dar aviso inmediato del siniestro
- Complementar y firmar formulario correspondiente al aviso de siniestro
- Remitir copia de licencia del conductor
- Remitir copia de la matricula del vehiculo
- Solicitar pro forma de reparación de los daños presentados por el vehiculo
- En caso de pérdida total del vehiculo por robo, hacer la denuncia a las autoridades competentes en plazo no mayor de 48 horas de ocurrido el robo.
- La Aseguradora solicitará adicionalmente la documentación que crea amerite en el caso concreto.

QUE NO TENEMOS QUE HACER

- En caso de no tener responsabilidad del siniestro, abstenerse de mencionar disponibilidad del seguro para evitar abuso o aprovechamiento de terceros.
- Abstenerse de transar con terceros arreglo alguno del siniestro, sin previa autorización de la Aseguradora.
- No ordenar reparación alguna sin antes haber solicitado la inspección a la Aseguradora.

ΝΟΤΔ

Este documento no es parte integrante de la póliza, únicamente es una guía en caso de siniestro.





QUITO, 09/03/2025 INT- 42420/ 2025

Señor (a):

EDWIN FERLEY ZULETA AREIZA

DIRECCION: SIMON YAQUI S/N GUTIERREZ CHAGAY B

Teléfono: 0992020048

Correo Electrónico: ferleyareiza@gmail.com

Presente.

REFERENCIA: **ASEGURADORA: MAPFRE**

POLIZA DE VEHÍCULOS No. 8004122017-4451 - 42420

De mis consideraciones:

Con la presente, queremos expresarle nuestro agradecimiento por su confianza al permitirnos contar con Usted como uno de nuestros principales clientes. Hemos procedido con la emisión de su póliza, bajo los términos y condiciones aprobadas oportunamente por usted, Nuestra prioridad es brindarle nuestros servicios como sus Asesores para atenderlo en caso de requerir cualquier información adicional de este contrato o, de presentarse un siniestro tramitarlo desde su inicio.

En caso de presentarse un siniestro, es un requisito indispensable reportarnos el mismo, por escrito en un plazo máximo de 10 días calendario, o comunicarse directamente a cualquiera de nuestros teléfonos descritos en el instructivo de siniestros que se encuentra al reverso de este documento.

Le solicitamos leer detenidamente los términos y condiciones de los siguientes documentos adjuntos:

- Certificado de cobertura de su vehículo.
- Instructivo en caso de siniestro
- Copia de Tarjeta de Auto asistencia para vehículos livianos.

NOTA IMPORTANTES

- Expresamente declaro que conozco y acepto que si el vehículo asegurado objeto de este contrato es utilizado para uso público o cualquier otro distinto al declarado, debo notificar a la Aseguradora v/o LIDERSEG por escrito previo al cambio, ya que las condiciones y costo son distintos a los establecidos en la póliza referida en este instrumento.
- Declaro que conozco y acepto que la cobertura quedará automáticamente sin efecto si la prima de seguros no se encuentra al día en pagos.
- Declaro que conozco y acepto que el valor asegurado del vehículo debe ser siempre el real comercial del mercado y es mi responsabilidad como Asegurado mantenerlo actualizado durante la vigencia de la cobertura del seguro para evitar un infraseguro o sobreseguro.
- Expresamente declaro, reconozco y acepto que es mi responsabilidad comunicar a la compañía Aseguradora y/o a mis asesores productores de seguros inmediatamente en caso de existir variaciones en el estado del riesgo del bien asegurado.
- Además declaro, reconozco y acepto que para efectos de llevar un registro de canales oficiales de comunicación con la Aseguradora y con mis asesores, productores de seguros, notificaré mi dirección de correo electrónico, dirección de domicilio o trabajo y número telefónico de contacto, así como cualquier cambio que pudiera existir posteriormente en
- Finalmente declaro que he recibido por parte de LIDERSEG una asesoría veraz y detallada acerca de las condiciones de mi contrato, se me ha dado a conocer las mejores opciones según mis necesidades, el alcance de las coberturas, beneficios, exclusiones, primas, formas de pago, requisitos, plazos y procedimientos para reclamar el pago de indemnizaciones en caso de ser necesario.

Atentamente, **LIDERSEG**

Martín Aquirre Oleas Gerente General

RECIBO DOCUMENTOS

Nombre: EDWIN FERLEY ZULETA AREIZA

CI/RUC: 0963493705





CERTIFICADO DE COBERTURA SEGURO DE VEHÍCULOS						
POLIZA No. 8004122017-4451	Cert : 42420	NOMBRE VENDEDOR: CHRISTIAN PARDO				
Nombre Concesionario: INDUAUTO				F	Forma de Pago: Credito	
DATOS PERSONALES						
Cedula de Identidad: 0963493705		RUC/PASAPORTE:		Mai	Mail: ferleyareiza@gmail.com	
Nombre o Razón social: EDWIN FERLEY ZULETA AREIZA						
Fecha de Nacimiento (d/m/y): 04/08/2000		Dirección Domicilio: SIMON YAQUI S/N GUTIERREZ CHAGAY B				
Ciudad: GUAYAQUIL		Teléfono: 0992020048		Ocu	ıpación: -	
Vigencia desde: 06/03/2025		Vigencia Hasta: 06/03/2026			Días Extra: 0	

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:				
Marca:	CHEVROLET	Valor Asegurado:	42,299.10	
Modelo:	COLORADO LT AC 2.8 CD 4X4 TM DIESEL	Valor del Seguro	Vehículo	
Motor:	LWN F231501253	Prima Neta Año:	1,696.19	
Chasis/No. serie:	9BG148FK0RC409223	Super de bancos:	59.37	
Clase:	PICK-UP	Seguro campesino:	8.48	
Color:	NEGRO	IVA:	265.36	
Placa:	T03109227	Emisión:	5.00	
Año:	2024	Prima Total 1er año:	2,034.40	

AMPAROS ADICIONALES:

- * Tipo de Cobertura Todo Riesgo
- * Responsabilidad civil hasta \$40.000,00 LUC
- * Accidentes personales (por ocupante) \$6.000,00 vía reembolso
- * Gastos médicos por ocupante \$4.000,00 vía reembolso
- * Exceso de Grúa \$300,00 vía reembolso
- * Amparo Patrimonial Si
- * Llave protegida (1 año) Hasta \$200,00 vía reembolso. (1 evento al año)
- * Gastos Legales vía reembolso \$500,00

CLAUSULAS ADICIONALES:

- * Aviso de Siniestro 15 Días calendario
- * No aplicación de depreciación para partes y piezas Si
- * Par y juego Si, hasta 2000USD como límite agregado anual (Excluye llantas)
- * Paso de puentes y Gabarras Si
- * Tránsito por vías no entregadas oficialmente al tránsito público SI, excluyendo playas, ríos y riveras
- * Cancelación 30 días calendario
- * Cobertura vigente en caso de licencia caducada 90 días calendario
- * Pago de primas 30 Días calendario
- * RASA Si, sin costo.
- * Cobertura Extraterritorial Colombia, Perú, Bolivia (Excluye Responsabilidad Civil y Guerrilla)
- * Asistencia Vehicular Si (Excluye Vehículos Pesados)
- * Primera opción de compra Si

AUTO SUSTITUTO:

- * Monto máximo A partir de \$1.200,00 en proforma ajustada y 3 días en taller, 2 eventos al año (Excluye Pesados)
- * Pérdidas Parciales 15 días calendario. (2 eventos al año) (Excluye Vehículos Pesados)

* Pérdidas Totales 20 días calendario. (2 eventos al año) (Excluye Vehículos Pesados)

DEDUCIBLES:

- * Pérdida parcial todo liviano El que sea mayor por evento
- * Valor del siniestro 10%
- * Valor del asegurado 1.5%
- * Mínimo \$350,00
- * Pérdida total por robo con dispositivo de rastreo y localización 10% Valor Asegurado
- * Pérdida total por robo sin dispositivo menores a 30000USD: 20% del valor asegurado.
- * Pérdida total por robo sin dispositivo mayores a 30000USD: 20% del valor asegurado.
- * Pérdida total por choque 10% Valor Asegurado
- * Deducible Pérdida Parcial para Pesados 10% V/Siniestro, 1.5% V/Asegurado, MIN \$750 El que sea mayor. (Por evento)
- * Pérdida total por Robo Para Pesados Con dispositivo de rastreo y localización: 10% V/Asegurado. Sin dispositivo 20% V/Asegurado.
- * Pérdida total por Daños Para Pesados 15% V/Asegurado

GARANTÍAS DE DISPOSITIVOS:

- Todo vehículo cuyo valor sea igual o mayor a \$ 30.000, deberá mantener instalado y en funcionamiento el dispositivo de rastreo y localización satelital tipo Hunter, Tracklink, Chevystar Platinium, Sherlock, Carsync, Visualtrack, Vissor y GPS Track. durante la vigencia.
- La compañía otorga el plazo de quince días (15) desde el inicio de la vigencia para la instalación del dispositivo de rastreo satelital. En caso de que los vehículos descritos en la política de dispositivos no lo mantengan instalado ni en funcionamiento, se procederá a aplicar un deducible del 20% del Valor Asegurado para pérdida total por Robo.

NOTAS IMPORTANTES

- El asegurado se obliga a matricular a su nombre el vehículo materia de este contrato, constituyendo la matrícula requisito indispensable para la atención de cualquier reclamo por pérdida total. En caso de pérdida total por accidente y/o pérdida total por robo/hurto, el derecho a indemnización quedará suspendido hasta que el asegurado presenta la matricula a su nombre. La Compañía concede al asegurado un plazo de 45 días calendario, contados desde la fecha de emisión de la póliza para cumplir con la obligación antes indicada
- El valor asegurado del vehículo debe ser siempre el real comercial del mercado y es responsabilidad del Asegurado mantenerlo actualizado durante la vigencia, para evitar un infraseguro o sobreseguro. En caso de que el cliente cambie el uso del vehículo a alquiler o taxi, debe notificar inmediatamente a la Aseguradora, caso contrario al ocurrir un siniestro no tendrá cobertura. En caso de pérdida total del vehículo el valor a indemnizar será el Valor Real Comercial del vehículo al momento de la pérdida.
- Se cubren daños y/o perdidas mientras el vehículo este en poder de terceros y/o autoridades por haber sido robado, excluyendo los daños por responsabilidad civil.
- Se cubren daños y/o pérdidas mientras el vehículo este siendo remolcado siempre y cuando lo realice en una Plataforma.
- No se cubren radios Pull Out para robo, ni los teléfonos celulares. Los radios Face Out se cubrirán en robo parcial siempre y cuando el Asegurado entregue la mascarilla desmontable o la base. Para radios que sean extras, la compañía indemniza hasta un máximo de \$.1.500 aplicando el deducible general de la póliza. Para radios originales se indemnizará al 100%.
- Se considera accesorio adicional cualquier componente extra que no sea parte del vehículo estándar de acuerdo con los concesionarios de marcas y/o factura de venta, y pagará la prima respectiva siendo la tasa igual a la de casco. Es de exclusiva responsabilidad del asegurado el controlar que todos los extras que posee su vehículo sean declarados e incluidos en la póliza con sus respectivos valores, caso contrario se entenderá que se encuentran excluidos del amparo del seguro. La inclusión de accesorios a la cobertura de la póliza está sujeta a la Aceptación escrita de la Compañía a través del anexo correspondiente, y no podrá exceder del 20% del valor asegurado del casco del vehículo y estos deberán asegurarse a valor de reposición a nuevo. Esta inclusión tendrá un costo adicional de acuerdo al valor total de los accesorios por la tasa cobrada al vehículo y se debe realizar inspección respectiva para contar con cobertura
- Los sistemas de seguridad como tranca palancas, candados, dispositivos bloqueadores y/o localizadores no serán considerados accesorios adicionales.
- La gata, limpia parabrisas, herramientas usuales del vehículo y llanta de emergencia están cubiertas en pérdidas parciales y totales, por daños y por robo. Se cubre el robo de la llanta de emergencia que según el diseño original del vehículo este ubicada en el exterior del mismo.
- Cobertura del sistema de Air Bag hasta el límite del 100% del valor asegurado del vehículo, siempre y

- cuando sea consecuencia de choque y/o volcadura cubierto en la póliza.
- Se considera pérdida total si el siniestro supera el 75% del Valor Asegurado.
- El presente certificado no tendrá validez si la prima no se encuentra al día en pagos.
- Siempre que el asegurado no exprese lo contario, la póliza será renovada de forma automática a su vencimiento, bajo las mismas condiciones
- La facturación será anual y el pago será mensual, comprometiéndose el cliente a pagar los impuestos que corresponden a la fecha de emisión de la factura independientemente de la forma de pago. En caso de requerir la factura original deberá solicitar con anticipación a Mapfre.
- Este certificado, será válido una vez que la inspección del vehículo sea aceptada como conforme y avalada por la aseguradora. En caso de vehículos 0km deberá presentar la factura y orden de salida con fecha actual de entrega del vehículo.

GARANTÍA DE PÓLIZA EN CASO DE UN SINIESTRO

En caso de sufrir un siniestro amparado por el seguro contratado, que afecte el (los) vehículo (s) materia del seguro, y no se haya entregado al momento de la suscripción la matrícula o contrato legalizado a nombre del asegurado y conforme a lo establecido en las condiciones generales, el asegurado debe probar la propiedad del vehículo y/o el interés asegurable, con la entrega de los documentos exigidos por la legislación ecuatoriana; caso contrario, MAPFRE no puede tramitar el reclamo hasta que no se complete dicha documentación.

TALLER DE REPARACION

El asegurado tendrá opción a escoger el taller de su conveniencia talleres red Mapfre 3 años.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SINIESTRO (RECLAMO)

Reporte inmediato, personal o telefónico a MAPFRE. Verifique el procedimiento a seguir en el INSTRUCTIVO EN CASO DE SINIESTRO

MAPFRE Teléfonos: Quito. Av. Catalina de Aldaz Teléfono 023941060 **Guayaquil.** Torre Atlas, Edificio, Dr. Luis Orrantia Cornejo Teléfono 043811500 **Cuenca.** Av. Calle de los Hermanos Becerril Teléfono 0969240090

DOCUMENTOS EN CASO DE RECLAMOS:

Formularios (aviso de accidente) con la información completa.

Copia de licencia y de la matrícula, del asegurado y de los terceros afectados.

Proforma de reparación y/o reposición de daños propios y/o terceros afectados.

Original de las facturas definitivas, tanto de daños propios como de los daños a terceros (una vez que se haya aprobado la reparación y/o reposición).

Entrega de salvamentos partes y piezas remplazadas.

Parte policial o denuncia a las autoridades.

NOTA: En caso de pérdida total se requerirían documentos adicionales. Verificar en el Instructivo adjunto.

EXCLUSIONES

La póliza no cubre las pérdidas o daños que sufra el vehículo asegurado:

Cuando sea utilizado para carreras o enseñanza.

Cuando sea destinado a transporte ilícito.

Cuando los daños sean asociados intencionalmente por el asegurado.

Cuando el vehículo sufra cualquier pérdida indirecta (eventos que no sean causados por un accidente: por ejemplo sobrecarga, desgaste, desgaste de piezas, etc.)

Responsabilidad Penal

Por imprudencia temeraria o por manejar bajo la influencia del alcohol o drogas.

Cuando el conductor no tiene licencia vigente, expedida por la autoridad policial (no tiene validez los permisos provisionales)

Por guerra, invasión, acto de enemigo extranjero, terrorismo, etc.

Por haber puesto en marcha un vehículo después de ocurrido el accidente.

Cuando es utilizado para transportar material explosivo o remolcar otros vehículos.

Por lucro cesante, daño moral o perjuicios derivados por la demora o reparación.

Cuando la autoridad, civil o militar, lo haya secuestrado, embargado, requisado, etc.

Cuando se infrinja la ley

Todas las demás exclusiones que se mencionan en las condiciones generales de la póliza.

BENEFICIARIO ACREEDOR

Para adherirse y formar parte de la póliza de Vehículos # 8004122017-4451 emitida a favor de EDWIN FERLEY ZULETA AREIZA a solicitud, se hace constar que la póliza citada, se designa beneficiario acreedor a BANCO DEL AUSTRO hasta por el valor delvehículo US\$ 42,299.10

En caso de siniestro amparado en la póliza, la Compañía pagará al Beneficiario Acreedor el valor del crédito pendiente, sin necesidad de notificación Judicial, hasta por la suma arriba establecida, y de acuerdo a la depreciación establecida en las condiciones.

La designación posterior de un nuevo beneficiario y que afecte al interés del Beneficiario Acreedor, deberá hacerse con el consentimiento expreso de BANCO DEL AUSTRO

El presente endoso no tendrá validez si la prima no se encuentra debidamente cancelada.

Todos los demás términos y condiciones de la póliza, con excepción de lo establecido en esta cláusula, quedan en pleno vigor y sin modificación alguna.

Firmado en QUITO , 06/03/2025	
CLIENTE	ASEGURADORA

NOTA: El presente formulario ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución No.84351-S del 23 de noviembre 1984.



CLAUSULA PARA DESIGNACION DE BENEFICIARIO ACREEDOR

Para adherirse y formar parte de la póliza de: VEHICULOS No. **8004122017-4451/42420** Emitida a favor de los siguientes asegurados

A solicitud del Asegurado EDWIN FERLEY ZULETA AREIZA se hace constar que, en la póliza arriba citada, se designa beneficiario a: **BANCO DEL AUSTRO** hasta el valor de **US\$ 42,299.10** Sobre los siguientes Vehículos:

Vigencia desde: 06/03/2025 Vigencia hasta: 06/03/2026

Datos de vehículo: Marca: CHEVROLET

Modelo: COLORADO LT AC 2.8 CD 4X4 TM DIESEL

Color: NEGRO

Motor: LWN F231501253 Chasis: 9BG148FK0RC409223

Año: 2024

* NOTA: ESTE ENDOSO BENEFICIARIO ANULA Y SUSTITUYE A LOS ENDOSOS DE BENEFICIARIO EMITIDOS A FAVOR DE CREDIPRIME

En caso de siniestro amparado por la Póliza, la Compañía pagará al Beneficiario Acreedor el valor del crédito pendiente, sin necesidad de notificación judicial, hasta por la suma arriba indicada establecida, pago que estará sujeto a la regla proporcional señalada en la Póliza. El saldo de los beneficios de la Póliza, si lo hubiere, será pagado al Asegurado.

La designación posterior de un nuevo beneficiario y que afecte el interés del Beneficiario Acreedor, deberá hacerse con el consentimiento expreso de éste.

El presente endoso no tendrá validez si la prima no se encuentra debidamente cancelada.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza, con excepción de lo establecido en esta Cláusula, quedan en pleno vigor y sin modificación alguna.

DD/MM/AAAA 06/03/2025

EL ASEGURADO

LA COMPAÑIA

NOTA: La presente Cláusula ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos con Resolución No. 79-258-S de 10 de Diciembre de 1979. ASG/.



CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(Documento obligatorio para la contratación de un producto o servicio)

En LiderSeg estamos comprometidos a proteger la privacidad de sus datos personales e informarle de manera sencilla y amigable todos los detalles. Con eso en mente, hemos creado este resumen de nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales para que conozca cómo obtenemos, tratamos y protegemos su información.

Le invitamos a leer la versión completa y detallada de las políticas en nuestra página web, <u>www.liderseg.com</u>, en donde también podrá encontrar un formulario para el ejercicio de sus derechos.

¿Qué datos personales recopilamos?

Recopilamos dos tipos de datos personales:

- 1. Datos que estamos obligados a obtener y tratar por motivos legales:
 - Nombre completo.
 - Fecha de nacimiento y género.
 - · Cédula de identidad, RUC, o pasaporte.
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico.
 - Documentación del bien asegurado (números seriales, placas, marca, modelo, etc.).
- Datos de carácter operativo y para otros usos:
 - Información sobre sus seguros (por ejemplo, tipo de seguro, datos de los bienes asegurados, fecha de vigencia y vencimiento, historial de siniestros, etc.).
 - Información sobre sus preferencias (por ejemplo, canales de comunicación que prefiere, productos de su interés, conversaciones con el personal de siniestros o renovaciones, etc.).
 - Información que nos proporcione voluntariamente (por ejemplo, comentarios, sugerencias o reclamos).

¿Para qué usamos sus datos personales?

Usamos sus datos personales para los siguientes fines:

- 1. Datos a los que estamos obligados a obtener y tratar por motivos legales:
 - Cumplir con las obligaciones legales y regulatorias que nos aplican.
 - Prevenir, investigar y detectar fraudes.
 - Gestionar cobros y pagos.
 - Otros usos en línea con lo descrito.
- 2. Datos de carácter operativo:
 - Contactarle para la gestión de sus pólizas, la atención de siniestros y la comunicación general con usted.
 - Transferir datos a terceros para la prestación del servicio contratado (Aseguradora, talleres autorizados, asistencias, etc.)
 - Comunicarle de manera proactiva sobre el vencimiento de su póliza y renovaciones.
 - Procesar una solicitud de cancelación de póliza.
 - Cumplir con los requisitos legales y regulatorios que nos aplican.
 - Otros usos en línea con lo descrito.
- Datos para calidad del servicio:
 - Informarle sobre productos y servicios que puedan ser de su interés.
 - Evaluar su satisfacción con el servicio prestado.
 - Tener más detalles sobre sus preferencias, sugerencias, comentarios o reclamos.
 - Personalizar su experiencia en nuestro sitio web.
 - Otros usos en línea con lo descrito.

¿Cómo protegemos sus datos personales?

Implementamos medidas de seguridad técnicas, organizativas y contractuales para proteger sus datos personales contra el acceso no autorizado, la alteración, la pérdida o el uso indebido.

¿Qué derechos tiene sobre sus datos personales?

Usted tiene derecho a:

- Acceder a sus datos personales y conocer cómo los tratamos.
- Rectificar sus datos personales si son inexactos o incompletos.
- Suprimir sus datos personales cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recopilados o cuando usted se oponga a su
 tratamiento.
- Limitar el tratamiento de sus datos personales en determinadas circunstancias.
- **Oponerse** al tratamiento de sus datos personales para fines específicos.
- Portabilidad de sus datos personales para poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

¿En qué casos no podemos acceder a su ejercicio de derechos?

En LiderSeg respetamos su derecho a acceder, rectificar, eliminar, oponerse, etc. sus datos personales. Sin embargo, existen excepciones cuando:

- No sea el titular de los datos o su representante no esté acreditado.
- Sus datos sean necesarios para cumplir una obligación legal, contractual o por orden judicial.
- Sus datos sean necesarios para defender derechos de terceros o para el interés público.
- El ejercicio de sus derechos pueda perjudicar a terceros o entorpecer procesos judiciales o administrativos.

¿Cómo puede ejercer sus derechos?

Para ejercer sus derechos, puede dirigirse a nosotros a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico: <u>tratamientodatos@liderseg.com.ec</u>
- Dirección de nuestras oficinas: Av. De los Shyris N32-40 y Av. 6 de Dic., Edif. Aveiro, piso 12, Quito.

En LiderSeg nos preocupamos por la protección de su privacidad y estamos comprometidos a tratar sus datos personales de manera responsable y segura. Quedamos atentos a recibir cualquier duda o comentario que tenga sobre las presentes políticas y sus derechos.

Autorización libre y voluntaria por parte del cliente

En virtud de lo anotado, AUTORIZO de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LiderSeg para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objeto, de acuerdo con su Política de Privacidad y Protección de Datos Personales y lo determinado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales. He sido informado que LiderSeg no tratará datos sin mi consentimiento y por ninguna razón serán entregados a terceros, excepto en los casos autorizados en la política de Privacidad y Protección de Datos, el Manual de Protección de Datos Personales de LiderSeg y lo determinado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales o la normativa aplicable. Finalmente, declaro que conozco y acepto la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales de LiderSeg, la cual se encuentra publicada en su sitio web www.liderseg.com

Nombre completo del cliente:	EDWIN FERLEY ZULETA AREIZA		
Cédula de ciudadanía:	0963493705		
Fecha:	06/03/2025		
Producto o servicio contratado:			
Firma de aceptación y aprobación del tratamiento de datos y política de privacidad y protección de datos personales			